



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

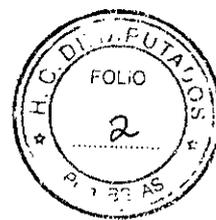
RESUELVE

Establecer una campaña tendiente a promover el "Día Solidario", el cual consistiría en la donación voluntaria de un día de salario de todo el Personal de planta permanente, Directores, Subdirectores, Secretarios, Prosecretarios, Jefes de Gabinetes y cargos equivalentes, personal de los Bloques Políticos, Personal de tránsito y contratado, y de las Señoras y Señores Diputados de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires para que sean destinados a la ayuda de emergencia a las víctimas de las inundaciones que sufrió la ciudad de La Plata.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Con la intención de ayudar a la población afectada por las recientes inundaciones que azotó la Provincia de Buenos Aires y particularmente la ciudad de La Plata, donde ya hay cincuenta y una víctimas fatales, más de mil evacuados y al menos veintidós desaparecidos, razonamos oportuno realizar una campaña para promover la donación voluntaria de un día de salario de todos los que integran la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, ya descriptos él en enunciado, para que sean destinados a la ayuda de emergencia a las víctimas de las inundaciones.

La propuesta de donar un día de salario facilitará a los afectados y víctimas de las inundaciones a reparar su calidad de vida y la de sus familias. Para esto, cada empleado puede donar un día de su sueldo que será descontado de su próximo recibo de sueldo.

La acción solidaria frente a estas situaciones excepcionales debe tener correspondencia y compromiso social, y el Estado a través de sus instituciones deben brindar claros signos de ello.

El objetivo primordial es poder acompañar y transitar juntos este difícil momento y proveerles asistencia en forma inmediata. Asimismo, es sumamente importante también cubrir las necesidades esenciales a todas las familias víctimas de las inundaciones.

Por último, fundamento este pedido asentado en la ayuda hacia nuestros hermanos bonaerenses como mero paliativo ante el desamparo en que se encuentran actualmente.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
M.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.